

Resolución de 10 de diciembre de 2025 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y se publica la fecha de examen del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal como Personal Titulado Primer Ciclo, Grupo Profesional B, Nivel Salarial B1, Área Laboratorio, Servicios Generales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, convocado por Resolución de fecha 25 de septiembre de 2025.

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 50.1 en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (Boletín Oficial del Estado de 23 de marzo de 2023), así como en el artículo 70.1, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 84/2025, de 22 de octubre (BOCM de 24 de octubre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral para la contratación temporal como Personal Titulado Primer Ciclo, Grupo Profesional B, Nivel Salarial B1, Área Laboratorio, Servicios Generales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas,

ESTE RECTORADO, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. - Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso. Las listas se encuentran expuestas al público en la página web de la Universidad (<http://www.upm.es/Personal/PAS/PASLaboral/ConcursosOposiciones/>).

Segundo. - Convocar a las personas aspirantes admitidas, en llamamiento único, para la realización del único ejercicio de la fase de oposición, el día 20 de enero de 2026, a las 10:00 horas, en el Aula 4 del edificio Agrónomos, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, Av. Puerta de Hierro nº 2-4, 28040 Madrid.

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados por las personas interesadas en los casos y forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, 10 de diciembre de 2025

EL RECTOR

Fdo.: Óscar García Suárez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5555-564D-6971G3934P5575	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Garcia Suarez - Rector - Rectorado	Firmado	11/12/2025 12:43:40
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		